

## 1. INTRODUCCIÓN

65. Esta segunda parte trata del carácter apostólico de la Iglesia, tal y como nuestras Iglesias profesan en el credo y lo comprenden en sus tradiciones teológicas. La tarea es trabajar juntos como luteranos y católicos para responder a la cuestión ¿qué hace a una Iglesia apostólica? De hecho, las diferencias que existen desde hace mucho tiempo sobre las respectivas pretensiones de nuestras Iglesias de permanecer en continuidad con los comienzos apostólicos cristianos constituyen un obstáculo que impide el establecimiento de comunión entre nuestras Iglesias. Por tanto, con la intención de comprender mejor las dimensiones de este obstáculo, y avanzar hacia la superación, esta parte del texto examinará en detalle las relaciones entre el evangelio apostólico de nuestra salvación en Cristo y el atributo eclesial de la apostolicidad.

66. En los siguientes números se presentan en primer lugar las concepciones que nuestras Iglesias poseen de la apostolicidad eclesial a partir del fundamento de la Escritura y del desarrollado histórico con especial atención a los cambios de énfasis en los últimos tiempos. Los elementos que constituyen las Iglesias de hoy como un continuo con los comienzos apostólicos únicos necesitan ser considerados en su multiplicidad. Pero esta parte examinará también el grado de acuerdo sobre la configuración existente entre los mismos componentes de la apostolicidad.

67. La dificultad de esta tarea reside en la superación de una alternativa demasiado simple en la interrelación y evaluación de los diferentes componentes de la apostolicidad. A menudo se escucha que los luteranos ven la Iglesia

legitimada en la sucesión apostólica *solo por* su predicación y enseñanza del evangelio, sin que el ministerio desempeñe un papel esencial. Los católicos, por su parte, se piensa que mantienen que la línea ininterrumpida de la sucesión episcopal es *por sí misma* una garantía de la apostolicidad de la Iglesia. Pero las dos afirmaciones son erróneas.

68. Un importante paso en el camino hacia la superación de esta alternativa demasiado simple será mostrar la importancia en las dos tradiciones de un amplio y complejo conjunto de elementos, en doctrina, culto, y formas de vida y servicio, que juntos constituyen la apostolicidad como un atributo de la Iglesia.

69. Una segunda cuestión que debe ser respondida en esta parte del documento concierne a los recursos actuales de nuestras Iglesias para el reconocimiento en el diálogo del carácter apostólico de la Iglesia interlocutora que no está ahora unida en comunión plena. Este estudio mostrará que católicos y luteranos poseen un mayor acuerdo sobre la apostolicidad eclesial del que normalmente se supone. Posteriormente, se mostrará esto desde nuestro común fundamento bíblico y desde los modos históricos en los que el evangelio apostólico ha sido entendido en relación con la Iglesia. Entonces sobre esta base, esta sección se ocupará del tema del reconocimiento mutuo, que es claramente un paso crítico hacia la unión visible de nuestras Iglesias, hacia la que se dirige nuestro diálogo.

## 2. ORIENTACIÓN BÍBLICA

70. Los evangelios mantienen viva la memoria de la proclamación de Jesús, como presentó detalladamente la parte primera del texto. El mensaje de Jesús del reinado y reino de Dios, junto con sus relatos de Dios Padre, del perdón de los pecados, de la fe y esperanza humanas, y de Israel y las naciones, permaneció como fundacional y fue esencial en la predicación de los apóstoles. La Iglesia apostólica siguió entonces transmitiendo este mensaje y doctrina. Los evangelios mantienen fresco el recuerdo de que Jesús llamó a personas individuales al discipulado (Mc 1,16-20) y los envió a la misión (Mc 6,6b-13; Lc 10,1-16). Aun con el impacto trans-

formador de Oriente, estos acontecimientos continuaron caracterizando la misión apostólica de la Iglesia. Hechos 1-3 presenta a Jesús hablando a los discípulos del reino de Dios durante los cuarenta días de sus apariciones. En Lc 24,47 el Mesías resucitado interpreta la Escritura como promesa “que el arrepentimiento y el perdón de los pecados tiene que ser proclamado en su nombre a todas las naciones, empezando por Jerusalén”. Según Mt 28,19-20, los envía a todas las naciones a bautizar en “el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándolos a obedecer todo lo que os he mandado”.

71. El evangelio pascual no sólo renueva el mensaje de Jesús del reino de Dios. Entrelazado con el culto, la catequesis, el servicio y la vida entera de la Iglesia, incluye también el mensaje de la muerte salvadora de Jesús y su resurrección, su pre-existencia y encarnación (Jn 1,1-18), su exaltación (Fil 2,6-11) y su esperado retorno (1Tes 1,9-10). Sólo la muerte y resurrección de Jesús hizo posible que sus discípulos llegaran a ver este anuncio del evangelio como un acontecimiento escatológico salvador, que a partir de ahora tiene que ser proclamado. Al renovar después de la Pascua la predicación de Jesús sobre el reino de Dios, el mensaje apostólico subraya la identidad del único resucitado con Jesús de Nazaret terrestre y crucificado.

72. Las primeras formulas de la fe dan testimonio del evangelio pascual. Según Hechos 4,12, Pedro confiesa ante las autoridades judías: “El es la salvación y ningún otro, porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros podamos ser salvados”. En Primera Corintios, Pablo cita una de las primeras confesiones de fe cristianas, extendiéndola hasta incluir su propia vocación: “Porque os transmití en primer lugar lo que a mi vez recibí: que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras, que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras, que se apareció a Cefas y luego a los Doce; después se apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales todavía la mayor parte viven y otros murieron. Luego se apareció a Santiago; más tarde a todos los apóstoles. Y en último término se me apareció también a mí, como a un abortivo” (1Cor 15,3-8). Así la resurrección de Jesús no sólo renueva la misión primera de los discípulos dentro de Israel, sino que también

la extiende hasta llegar a ser una misión de alcance mundial para todos los pueblos (Mt 28,16-20; Hech 1,8; cf. Mc 16,15).

73. La primera comunidad de creyentes, que se mantenía unida por obra del Espíritu Santo, según Hechos 2,42 se caracterizaba porque “acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y la oración”. Según Lucas estos cuatro aspectos representan los elementos constitutivos de la comunidad como Iglesia.

a) La *enseñanza de los apóstoles* es lo primero, porque los apóstoles, según Lucas, por el mensaje evangélico también han renovado y actualizado aspectos fundamentales de la predicación de Jesús, mientras la muerte y resurrección de Jesús estaba en el centro de su proclamación. En Pentecostés se dice que Pedro es el primero en comenzar la proclamación pública en Jerusalén. Pablo aunque no es para Lucas un apóstol en sentido estricto, porque no es uno de los Doce, es uno de los que en Hechos anuncia el mismo evangelio que los Doce. Esa enseñanza de los apóstoles tiene que ser defendida en discusiones sobre la fe correcta y tiene que ser interpretada de modos nuevos en nuevas situaciones. No obstante, la enseñanza de los apóstoles está esencialmente conectada con otras acciones fundamentales de la Iglesia.

b) La *comunión* indica el vínculo de fe que une a todos los que han recibido el Espíritu Santo, junto con su comunidad de bienes, que sirve para ayudar a los pobres y expresar esencialmente su vínculo de unión (Hech 2,44-45; 4,32-35).

c) La *fracción del pan* tiene que ser comprendida en conexión con la Cena del Señor, que en el relato de Lucas incluye el mandato: “Haced esto en memoria mía” (Lc 22,19; cf. 1Cor 11,24-25).

d) Las *oraciones* recitadas en común deberían incluir el Padrenuestro, que Jesús enseñó a sus discípulos (Lc 11,1-4; cf. Mt 6,9-13), también los Salmos, que fueron valorados muchísimo como oraciones en la primera comunidad desde el comienzo (cf. 1Cor 14,26; Col 3,16; Ef 5,19), de modo que esta comunidad continuó utilizando formas judías de oración. Estas cuatro características de la Iglesia en Lucas-Hechos no son una enumeración completa. Pero son fundamentales. Vinculan enseñanza con práctica de la fe, en el servicio y en el culto. La proclamación del evangelio, que conduce a la

conversión y al bautismo, precedió a la primera vida de fe de la comunidad. Y el mismo Espíritu que guió a sus miembros a escuchar la palabra de Dios en la fe, los fortalece como comunidad de creyentes para dar de palabra y obra su propio testimonio del evangelio.

74. El evangelio de Jesucristo debe ser proclamado, como escribe Pablo sobre los que llegan a la fe, “¿Cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Cómo creerán en aquel a quien no han oído? ¿Cómo oirán sin que se les predique? ¿Y cómo predicarán si no son enviados? Como dice la Escritura *¡Cuán hermosos los pies de los que anuncian el bien!* (Rm 10,14-15, citando a Is 52,7). No hay predicación del evangelio sin personas que prediquen, pero el predicador no puede actuar como un dueño del evangelio, dado que todos deben colocarse a sí mismos a su servicio.

75. Los apóstoles son los primeros predicadores cristianos, enviados por el propio Señor Resucitado (1Cor 15,1-11; Gal 1,15-16). La última designación del Credo de la Iglesia como “apostólica” sirve para indicar que la Iglesia según Ef 2,20, “está edificada sobre el fundamento de los apóstoles y profetas” cuya tarea esencial era la proclamación del evangelio (1Cor 1,17; Hech 9,15). La Iglesia es apostólica porque el evangelio que escucha en la fe y del que da testimonio es apostólico.

76. El Nuevo Testamento no ofrece un concepto unificado de apóstol, como ya se ha mostrado en la primera parte de este documento. Elementos comunes son el momento del envío y la proclamación del evangelio de palabra y obra. La imagen de Lucas de los doce apóstoles pone de relieve su significado escatológico, porque apuntan a la esperada restauración de todo Israel, mientras al mismo tiempo los Doce pueden ofrecer la seguridad de que el Señor Resucitado es sin duda el mismo que vivió en la tierra y fue crucificado. Los Doce vinculan la proclamación de la Iglesia a la predicación de Jesús. Pero también según Lucas, es por el mandato del Señor Resucitado por lo que ellos anuncian el evangelio “en Jerusalén, en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra” (Hech 1,8).

77. La comprensión de Pablo del apostolado es restringida como se ha descrito cuidadosamente en la parte pri-

mera de este estudio. Para él la misión apostólica está basada en una aparición del Señor Resucitado (Gal 1,15-16; 1Cor 15,1-11) aunque también para él la identidad del Cristo resucitado con el crucificado es decisiva. Porque Cristo ha muerto “una vez para siempre” (Rm 6,10) y “por todos” (2Cor 5,14), la misión no es sólo para Israel sino también para todos los pueblos. Los apóstoles son enviados a proclamar el evangelio de modo que en todo lugar Cristo pueda llegar a ser el fundamento de la Iglesia (1Cor 3,5-17; cf. Ef 2,20-21; 4,7-16). En esto, el apostolado paulino es de vital importancia.

78. En su conflicto con sus oponentes gálatas, Pablo afirma que no hay otro evangelio más que el evangelio de Jesucristo (Gal 1,7). El evangelio apostólico, no importa quién lo predique, es uno y el mismo como mensaje definido (1Cor 15,11) centrado en la muerte y resurrección de Jesús (Gal 1,1-4; 1Cor 15,3-5). Este evangelio funda la comunidad (Ef 4,4-5) y edifica la Iglesia (1Cor 15,1). Debe ser firmemente mantenido por la palabra que es proclamada (1Cor 15,2).

79. El evangelista Marcos colocó su obra bajo el encabezamiento: “Comienzo del evangelio de Jesucristo, el Hijo de Dios” (Mc 1,1). Todos los evangelistas dan testimonio en sus evangelios, por diferentes que puedan ser, del único evangelio de Dios, que Jesús anunció y en el que Jesús es proclamado. En el Nuevo Testamento el único evangelio de Jesús nos ha llegado en los cuatro evangelios canónicos, a los que se han incorporado numerosas tradiciones particulares acerca de Jesús. En el prefacio a su narración evangélica, Lucas afirma que éste ha sido verificado tras un examen crítico (Lc 1,1-14). En Hechos, Lucas habla de cómo el testimonio de Jesús llegó a Jerusalén, Judea y Samaria y a gentiles tan lejanos como los de Roma (cf. Hech 1,8). Las cartas Apostólicas relatan cómo en la fe en Cristo, se modeló un modo de vida en las primeras comunidades, o cómo debería suceder esto, en medio de las dificultades y disputas en las comunidades y las amenazas que procedían de fuera. El libro del Apocalipsis hace que sus lectores esperen la realización del Reino de Dios en un mundo de pecado y caos, hasta el descenso a la tierra de la Jerusalén celestial (Ap 21,22). Todos estos escritos pertenecen al coro de muchas voces del Nuevo Testamento que dan testimonio del evangelio.

80. Lucas dice a Teófilo que su nuevo relato acerca de Jesús ha sido escrito “para que conozcas la verdad de las enseñanzas que has recibido” (Lc 1,4). Los cuatro evangelistas declaran el propósito de su evangelio: “Estas cosas han sido escritas para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios y para que creyendo tengáis vida en su nombre” (Jn 20,31). En sus cartas Pablo habla repetidamente de querer conseguir para sus lectores, mediante la proclamación, consuelo, requerimientos, admoniciones e instrucción. Los libros del Nuevo Testamento expresan la fe viva de todos aquellos que han sido atraídos por el mensaje de Jesús, por su muerte y por su resurrección a la esperanza de participar en la “restauración universal” (Hech 3,21). El Nuevo Testamento mantiene viva la llamada de Jesús al discipulado y su mandato misionero, junto con la verdad de su enseñanza y su servicio de amor. Los libros del Nuevo Testamento comprenden las Escrituras de Israel, el Antiguo Testamento, en el modo inequívocamente expresado en 2 Timoteo: “Toda Escritura es útil para enseñar, para argüir, para corregir y para educar en la justicia; así el hombre de Dios se encuentra perfecto y preparado para toda cosa buena” (3,16-17).

81. El evangelio apostólico sale a nuestro encuentro fundamentalmente en el testimonio de la Sagrada Escritura que a la vez presupone y está ordenada a la *viva vox evangelii*. El Nuevo Testamento, producido en el seno de la vida de la Iglesia primitiva y destinado a ser leído en el contexto dado por las Escrituras de Israel, comunica el evangelio de Jesucristo. La conclusión canónica de la carta de Pablo a los Romanos afirma el significado fundamental del evangelio apostólico para la Iglesia de todos los tiempos: “a aquel que puede consolidaros conforme al evangelio que anuncio y la predicación de Jesucristo, revelación de un misterio mantenido en secreto durante siglos eternos, pero manifestado al presente por las Escrituras que lo predicen, según la disposición del Dios eterno, dado a conocer a todos los gentiles para la obediencia de la fe; a Dios, el único sabio, sea la gloria por siempre a través de Jesucristo” (Rm 16,25-27).

### 3. LOS APÓSTOLES Y LA IGLESIA EN LAS INTERPRETACIONES PRIMITIVA Y MEDIEVAL

#### 3.1. *Primeras afirmaciones de apostolicidad*

82. Las primeras expresiones postapostólicas de la relación de las Iglesias con los apóstoles presentan sólo fragmentos, pero éstos son importantes. *Primera Clemente*, escrita en Roma alrededor del año 96, llamó a la fe de Corinto a someterse a aquellos cuyo ministerio viene en una secuencia ordenada a partir de aquellos que nombró un apóstol. Pero Policarpo, obispo de Esmirna, urgió a la Iglesia de Filipos, que había sido instruida en la “palabra de la verdad” por Pablo, a “volver a la palabra que nos fue entregada desde el comienzo”, esto es, al mensaje apostólico de la venida de Cristo en la carne y su cruz, con las palabras transmitidas del Señor<sup>6</sup>.

83. Una atención más explícita a la continuidad con la doctrina de los apóstoles surgida en los siglos segundo y tercero argumenta contra los maestros gnósticos como Valentiniano y Basílides, que reclamaban que tenían que transmitir a sus discípulos doctrinas reveladas cuyo origen era Jesús. Hegesipo, que escribe alrededor del año 180 afirmó que los obispos de su época que sucedían a los apóstoles en Jerusalén, Corinto y Roma, estaban de acuerdo en proponer la misma enseñanza pública con la que los gnósticos estaban en desacuerdo. Ireneo, muy poco después, reclamaba que la instrucción pública cristiana es básicamente la misma en diferentes lugares, en los que los obispos se adhieren al canon de la verdad, o regla de fe, transmitida desde los apóstoles. El acceso seguro a la palabra de Dios en la Iglesia tiene que ser guiado por obispos cuyo ministerio permanece en continuidad con aquellos a los que los apóstoles nombraron para transmitir la verdad de Cristo.

84. El canon de la verdad, despreciado por los gnósticos, proporcionó el esquema apostólico de doctrina y principios de interpretación de la Escritura, por ejemplo, al mantener la

<sup>6</sup> *Carta a los Filipenses*, nn. 3 y 7, fechada en la segunda década del siglo segundo; no mucho después Ignacio de Antioquía pasó por Esmirna como prisionero.



identidad del Dios de Israel con el Padre de Jesucristo. Pero un maestro primitivo, Marción, cuestionó el uso por parte de los cristianos de las Escrituras de Israel, que condujo a su excomunión en Roma en el año 144, tras el cual un número de escritores reforzó el papel en la fe cristiana de la Escritura de Israel, con su Dios creador de justicia y promesas. En aquella época, la presencia ininterrumpida de los apóstoles era sentida en las Iglesias a través de la instrucción apostólica escuchada por el fiel en las lecturas de los textos apostólicos del eventual canon del Nuevo Testamento. En los siglos cuarto y quinto, grandes obispos predicadores utilizaron las Escrituras para relacionar las cuestiones doctrinales con la vida cristiana y hacer a las Iglesias más intensamente apostólicas, sin vincular esto con la noción de apostolicidad.

85. En los credos primitivos, tales como el *Credo de los Apóstoles* confesado hoy en nuestras Iglesias, algunas fórmulas bautismales confiesan, entre las obras del Espíritu Santo “la santa y católica Iglesia”. El Concilio de Nicea (325) promulgó contra los que usaban las fórmulas arrianas el anatema de “la católica y apostólica Iglesia”. El ampliamente recibido y aún hoy recitado Credo del Concilio de Constantinopla (381) confiesa que la Iglesia es “apostólica”, que es un atributo realizado por el Espíritu Santo que une, santifica, y mantiene a los creyentes de cada tiempo en continuidad con la fe, la enseñanza y el orden institucional de los apóstoles.

### 3.2. *La apostolicidad especial de Roma y su obispo*

86. En la era patristica, las Iglesias que eran consideradas como fundadas por apóstoles (*sedes apostolicae*) tenían roles normativos en la clarificación del contenido de la verdadera fe en Cristo. Pero desde el siglo segundo en adelante, la Iglesia de Roma, en la que Pedro y Pablo fueron venerados como apóstoles y mártires, reclamaba ser apostólica de un modo singular. Los obispos de Roma, reclamando las responsabilidades plenas que Cristo concedió a Pedro, las hacían valer en el siglo V en la convalidación de doctrinas y normas promulgadas por los sínodos locales occidentales. En la Antigüedad tardía, obispos, presbíteros o sínodos, de Oriente y Occidente, repetidamente apelaban a Roma requiriendo una intervención en situaciones de conflicto. Buscan apoyar sus

posiciones, piden consejo y esperan obtener de Roma una solución decisiva a las disputas disciplinares y doctrinales. Con el paso del tiempo, estar en comunión con Roma adquirió cada vez más importancia.

87. La apostolicidad especial de Roma encontró expresión en principios que fueron la mayor parte indiscutidos en Occidente a lo largo de la Antigüedad tardía y la Edad Media, encapsulados en la máxima *Prima sedes a nemine iudicatur* (la Primera Sede no es juzgada por nadie), a la que, no obstante, los canonistas medievales formularon una excepción con respecto al Papa: *nisi deprehendatur a fide devius* (a no ser que se haya desviado de la fe). El papa Hormidas formuló en el año 515 la base del papel normativo de Roma en la doctrina, *quia in Sede apostolica immaculata est semper catholica servata religio* (porque en la Sede Apostólica la religión católica se ha conservado siempre inmaculada). Pero el papa Gregorio Magno (590-604) se designó a sí mismo como *servus servorum Dei* (el siervo de los siervos de Dios) y reconoció a Antioquia y Alejandría como Sedes apostólicas que también ejercen la autoridad “petrina” en la *communio* eclesial de las Iglesias fundadas por Pedro y los otros apóstoles.

88. En la Alta Edad Media, las viejas estructuras del gobierno eclesial colegial, tales como los concilios provinciales, habían desaparecido en Occidente, lo que facilitó el paso de las Iglesias locales para estar bajo el poder imperial y de los príncipes. Reaccionando a esto, los papas de la reforma gregoriana, a comienzos del siglo XI, intervinieron en nombre de la libertad de la Iglesia, extendiendo su influencia efectiva sobre gran parte de Europa occidental. Las codificaciones canónicas medievales, expresando la eclesiología de la época, formularon una cambiada estructura, con los papas en lo más alto de la jerarquía, dejando que permanecieran pocas huellas de la Iglesia vista como comunión de Iglesias locales dirigidas por los obispos, que mantenían vivo el evangelio apostólico. Individuos como Ockham (+1347), Wycleff (+1384) y Huss (+1415) protestaron contra el juridicismo prevalente en nombre de una Iglesia radicalmente espiritual. Pero fue la crisis del cisma de Occidente (1379-1417) la que ocasionó el resurgimiento de viejas ideas de un lugar corporativo de autoridad, bien en la Iglesia universal o concretizado en un concilio general, que terminara con el Cisma y, se esperó, que

promoviese una reforma general de la Iglesia. Pero la restauración papal tras el Concilio de Constanza, sostenida por la formulación eclesiológica *Summa de ecclesia* (1452) de J. Torquemada O.P., tuvo el efecto de subordinar a ambos, concilios y reforma, a las políticas del gobierno de los papas.

### 3.3. *La apostolicidad en el estilo de vida, en el arte y en la liturgia*

89. Durante la Edad Media en Occidente, la apostolicidad de la Iglesia se extendió más allá de la jerarquía. Los movimientos que dan inicio a finales del siglo XI buscan revivir la *vita apostolica* (“estilo de vida apostólico”) en comunidades sin propiedad privada y dedicadas a trabajar y orar según el modelo de la comunidad fundante de Jerusalén. El movimiento waldense encarnó este anhelo por la simplicidad apostólica y por la predicación basada en partes de la Escritura en lengua vernácula. Su predicación, que carecía de aprobación episcopal, condujo a la censura y marginación de dicho movimiento en 1182. Pero en el siglo XIII, al aprobarse los programas de Domingo y Francisco de Asís, se aseguró la presencia continua en la Iglesia del ideal de vida y propagación de la Palabra de Dios en conformidad con los comienzos apostólicos de la Iglesia.

90. La iconografía hizo posible que los apóstoles y su papel fundacional se hicieran presentes para los cristianos de la Antigüedad tardía y la Edad Media. Siempre en número de doce, sus miembros podía variar, como cuando Pablo reemplazó a Matías. Frescos primitivos mostraban a Cristo enseñando la palabra revelada a los Doce y mosaicos pintaron a Cristo en medio de los apóstoles como dador, para ellos, de la nueva ley de vida. Las principales catedrales góticas incluyen estatuas de los apóstoles, por ejemplo, en los pórticos, en grupos con los profetas que dieron testimonio de Cristo antes de que viniera. El calendario litúrgico distribuyó las fiestas de los apóstoles a lo largo del año, para crear un ritmo regular de recuerdo de los elegidos por Jesús como emisarios para el mundo entero.

91. Esculturas medievales, pinturas y biblias ilustradas a veces vinculan a cada apóstol con un artículo del Credo y muestran también a los apóstoles partiendo hacia la misión

desde Jerusalén para predicar el evangelio y bautizar después de la ascensión de Cristo. El Canon romano nombra a los doce apóstoles en la oración *Communicantes*, inmediatamente después de que el *Te igitur* ha calificado la ofrenda como aplicada en beneficio de todos aquellos que mantienen “la fe católica y apostólica”. Sobre estas oraciones Gabriel Biel, en un trabajo estudiado por Lutero, comentó que los apóstoles eran fundamento de la Iglesia por ser el testimonio principal de la pasión y resurrección de Cristo, pero su fundamento depende de Cristo, el fundamento último en quien comenzó la fe y tiene su solidez presente<sup>7</sup>.

### 3.4. Llamadas a la Reforma

92. Hombres de Iglesia de manera particular editaron *memoranda* y apelaciones para la reforma de la Iglesia a lo largo de todo el siglo XV y los primeros años del siglo XVI<sup>8</sup>. Observadores atentos podrían ver que una jerarquía acaudalada y poderosa no estaba ya en armonía con su misión apostólica. A menudo estas apelaciones pedían el regreso a la observancia de los códigos más antiguos de ley, mientras que unos pocos, como Wycleff y Hus, pedían una predicación bíblica renovada. Pero el deseo de reforma de la cabeza, y también de los miembros, seguía siendo una aspiración no satisfecha.

<sup>7</sup> *Canonis misse expositio*. Lectio XXXII. Par G. Y XXIV, C-G; ed. H.A. Oberman & W.J. Courteney (Wiesbaden 1963-67) 1, 334 y 277-232. La obra fue impresa quince veces comenzando en 1488 y Lutero la estudió antes de su ordenación al sacerdocio en 1507.

<sup>8</sup> Algunos títulos representativos: *De squaloribus Romanae curiae* (Matthias of Cracow 1404), *Monita de reformatione ecclesiae in capite et membris* (Pierre d'Ailly 1414), *Advisamenta super reformatione papae et romanae curiae* (D. Capranica 1447), *Libellus de remediis afflictiae ecclesiae* (R. Sánchez de Arévalo 1469), *Libellus ad Leonem X* (T. Giustiniani & V. Quirini 1513). A estos se pueden añadir la predicación de Savonarola en Florencia y las quejas sobre los nombramientos papales y las tasas formuladas en el *Gravamina nationis Germanicae*, las dietas del Imperio regularmente revisadas a finales del siglo XV. Un nuevo y más atractivo programa de reforma emergió después de 1500 en el humanismo bíblico erasmiano, recogiendo el impacto transformador de los escritos apostólicos, conocidos en su original griego, sobre teología, espiritualidad, y predicación.

#### 4. DESARROLLOS EN LA REFORMA Y DESPUÉS

##### 4.1. *La Reforma luterana*

93. Entre los primeros exponentes modernos de reforma religiosa, Martín Lutero fue característico por la fuerza de su apelación a las bases bíblicas de la reforma, especialmente como se encontraba en los escritos apostólicos del Nuevo Testamento. Lutero llamaba apóstol a “quien trae la palabra de Dios” y comprendía el legado apostólico completamente a partir del evangelio y el mandato de darlo a conocer. La Iglesia vive por la palabra específica que viene de Cristo resucitado, a través de los apóstoles y los testigos que lo siguieron. “Donde está la palabra, allí está la Iglesia”<sup>9</sup>. La Iglesia sigue siendo apostólica por la proclamación de la buena nueva relativa a Cristo que “murió por nuestros pecados y resucitó para nuestra salvación” (Rm 4,25)<sup>10</sup>. De este modo “donde dos o tres están reunidos, si se atienen a la palabra de Dios en la misma fe y verdad, ahí ciertamente tenéis la auténtica, original y verdadera Iglesia apostólica”<sup>11</sup>.

94. La palabra evangélica despliega el poder de Cristo resucitado reuniendo y modelando a la Iglesia como *creatura evangelii* (criatura hecha por el evangelio)<sup>12</sup>, en la que pastores, predicadores y todos los fieles están llamados a continuar la sucesión del testimonio del señorío salvador de Cristo. Cristo, ahora a la derecha de Dios, actúa visiblemente en la tierra por la predicación del evangelio y la celebración de los sacramentos en la Iglesia. Recibir el evangelio apostólico en la fe implica recibir prácticas tales como el bautismo, la Cena del Señor, el poder de las llaves y el consuelo mutuo, por medio de las cuales el mensaje de Cristo engrana la vida humana con el poder divino<sup>13</sup>. Por la palabra y la práctica apostólica, Lutero planteó en el *Catecismo Mayor* (sobre el

9 “Ubi est verbum, ibi est Ecclesia”, WA 39/11, 176,8ss.

10 *Comentario a los Gálatas* (1519), WA 2, 452; LW 27, 154. *Artículos de Esmalcalda* II, 1.

11 WA 47, 778,9-12.

12 WA 2, 430, 6-7, de *Resolutiones Lutherianae super propositionibus suis Lipsiae disputatis* (1519). WA 6, 560, 33-35; LWF 36, 107, WA 77, 721, 9-14; y 17/1, 100, 2-3.

13 *Explicación del Salmo 110* (1535), WA 41, 131; LW 13, 272. *Artículos de Esmalcalda*, III, 4 BC 19.

Credo, Tercer Artículo) que el Espíritu Santo está distribuyendo, por el ministerio de los que ha debidamente llamado, el tesoro del perdón de los pecados y la santificación adquirida por la muerte y resurrección de Cristo.

95. Lutero mismo raramente habla de la “Iglesia apostólica”. Pero él comprendía la realidad que nosotros designamos “apostolicidad de la Iglesia” como continuidad en la proclamación del mismo mensaje que los apóstoles y continuidad en la práctica del bautismo, la Cena del Señor, el oficio de las llaves, la llamada al ministerio, la reunión pública para el culto en oración y confesión de fe, y la carga de la cruz como discípulos de Cristo<sup>14</sup>. Estas son las marcas de la Iglesia por las que cada uno puede reconocerla, dado que son los medios por los que el Espíritu Santo crea la fe y la Iglesia. Entre estas marcas, el mensaje evangélico, no obstante, es el criterio decisivo de continuidad en la práctica con la Iglesia apostólica.

96. La herencia apostólica se transmite basada en y siempre referida a la Sagrada Escritura que es la piedra de toque de toda predicación, enseñanza y práctica. La Escritura, cuando se lee centrada en la gracia de Dios en Cristo, hace presente la recta comprensión de la enseñanza apostólica<sup>15</sup> que incluye la doctrina cristológica y trinitaria de la Iglesia Antigua. Es la doctrina de la justificación por la fe la que expresa y orienta esta comprensión.

97. El evangelio sirve como base de toda la autoridad en la Iglesia. Dado que la autoridad apostólica es el servicio concreto del mensaje de Cristo, el rango o papel de una persona no debe ser suficiente para legitimar la doctrina, además debe ser atestiguada por su coherencia con el evangelio originalmente entregado por los apóstoles. No obstante para que alguien asuma la tarea de hablar en público este mensaje, que es el medio de las promesas vivificantes de Dios, debe estar autorizado por una llamada concreta.

14 Véase la defensa de Lutero de la continuidad de las Iglesias luteranas con la Iglesia antigua de los apóstoles en *Sobre los Concilios y la Iglesia* (1539), WA 50, 628-644; LW 41, 148-167 y *Contra Hanswurst* (1541), WA 51, 479-487; LW 41, 194-199.

15 WA 41, 562, 14-16: “Hoc vero est apostolice tractare scripturas, et statuere illam universalem sententiam, quod omnes qui credunt verbo Dei sunt iusti”.

## Continuidad y crítica en la Reforma luterana

98. El objetivo de la Reforma era reestablecer la continuidad con la Iglesia verdadera de los apóstoles por una nueva recepción del evangelio apostólico y las prácticas vinculadas a él. Esto implicaba el rechazo a las concepciones erróneas del evangelio y las deformaciones de la práctica por las que la Iglesia de la época había roto la continuidad con los apóstoles. Porque la buena noticia había sido falsificada haciendo depender el favor de Dios de las buenas obras, centrando la Cena del Señor en el sacrificio ofrecido para hacer a Dios propicio, y por la pretensión de la jerarquía papal del derecho a añadir nuevos artículos de fe e imponer prácticas que obligan en conciencia.

99. La Reforma rechazó lo que encontraba que contradecía y oscurecía el evangelio en la Iglesia bajo el papado, pero su crítica no era total, por lo que Lutero pudo decir: "... en el papado están las verdaderas Sagradas Escrituras, el verdadero bautismo, el verdadero sacramento, las verdaderas llaves para el perdón de los pecados, el verdadero ministerio de la predicación y el verdadero catecismo"<sup>16</sup>. La Iglesia católica poseía y transmitía los elementos de la herencia apostólica que la Reforma estaba usando ahora de modo correcto.

100. La crítica de la Reforma servía así para volver a centrar la vida eclesial en el evangelio y reorganizarla para que estuviera al servicio de la comunicación del evangelio. La Reforma pretendía una continuidad renovada con la Iglesia apostólica centrando la vida eclesial en la Escritura y su exposición en la predicación, en la administración y recuerdo diario del bautismo, en la celebración común de la Cena del Señor, en el ejercicio pastoral de las llaves para ocuparse del pecado, y en la reafirmación del ministerio como un oficio de comunicación del evangelio. Mediante la predicación y estas formas básicas, el evangelio de Cristo se hace presente en la Iglesia.

101. El evangelio puramente enseñado y los sacramentos rectamente administrados son necesarios para la existencia de la Iglesia (*Confesión de Augsburgo*, Art. 7). Esta afirmación

<sup>16</sup> *Relativo al rebautismo* (1528) WA 26, 146f, LW 40, 231s. También, *Comentario a los Gálatas* (1535), WA 40/1, 69 LW 26, 24.

básica define a la Iglesia en referencia a la misión apostólica, mientras establece además lo que es necesario para su unidad. Pero un acuerdo sobre la enseñanza del evangelio abarca también las prácticas que vienen de los apóstoles por las que el mensaje impacta en la vida y da forma a la vida de la comunidad (cf. nn. 94-95 supra). Más allá del núcleo apostólico, se pueden aceptar “tradiciones”, pero no como necesarias para constituir la Iglesia y su unidad.

102. Mantener la continuidad de la Iglesia en el mensaje y en lo esencial relacionado con las prácticas recibidas de los apóstoles lleva a centrarse en la catequesis que es instrucción e iniciación que pretende modelar la vida y la devoción por los textos básicos de los mandamientos, el Credo, la oración, los sacramentos, y la confesión y absolución por el poder de las llaves. Gracias a todo esto, el legado apostólico permanece presente y vivo en la Iglesia.

#### *4.2. Apostolicidad en Trento y en la teología católica post-tridentina*

103. Para preparar sus clarificaciones doctrinales y decretos de reforma, en 1546 el Concilio de Trento declaró en primer lugar que el evangelio de Cristo, predicado por los apóstoles, es la fuente de toda verdad salvadora y de las normas de la práctica cristiana. Este evangelio dio origen a un cuerpo de doctrina y normas expresadas en la Escritura y en las tradiciones no escritas transmitidas por los apóstoles a la Iglesia (DS 1501). Pero este mismo evangelio no es sólo una palabra externa, sino también interior, plantada por el Espíritu Santo en los corazones de los creyentes<sup>17</sup>. Mirando la Escritura, Trento especificó el canon e indicó que las interpretaciones relativas a la fe y la práctica no deben divergir de la comprensión eclesial constante, ejemplificada por los Padres de la Iglesia, que sigue presente hoy y confiere al magisterio la capacidad de juzgar la adecuación de las interpretaciones bíblicas (DS 1507).

<sup>17</sup> El cardenal legado M. Cervini, el futuro papa Marcelo II, habló del evangelio escrito en los corazones, en el discurso programático de 18 de febrero de 1546, que inició las deliberaciones sobre la Escritura y las tradiciones. CT 1 (Friburgo 1901) 484 ss.



104. Trento no presentó una eclesiología dogmática, sino que dejó este área abierta. Los teólogos respondieron a las necesidades inmediatas de controversia desarrollando un tratamiento apologético de la apostolicidad, esto es, una presentación de la evidencia para probar que sólo la Iglesia romana es la *vera ecclesia* (“Iglesia verdadera”) con autoridad de pleno derecho en lo referente a la doctrina y un cuerpo legítimo de obispos y presbíteros<sup>18</sup>. Los posteriores manuales católicos de eclesiología estuvieron dominados por apologetas, argumentando numerosas “marcas” externas o “notas” por las que se determina la verdadera Iglesia de Cristo, especialmente por la sucesión papal y episcopal en el ministerio, desde Pedro y los demás apóstoles hasta la actualidad.

105. La teología católica postridentina estuvo limitada por restricciones de argumento para prácticamente no dejar lugar a las cualidades eclesiales de la Escritura, credos, culto, espiritualidad y disciplina de vida, que de hecho modelaban las vidas de los católicos pero que también eran compartidas en diverso grado con cristianos de las Iglesias separadas. El interés de la eclesiología se centró en la cuestión formal de *legitimidad* para mantener éste y otros dones. Los dones interiores parecieron menos importantes que las notas verificables empleadas por un diseño apologético de la historia. En el argumento, el objetivo era identificar la entidad institucional en la que la verdad de Cristo es normativamente enseñada, sus sacramentos eficazmente administrados, y un gobierno pastoral ejercido en modo legítimo, especialmente en razón de la sucesión apostólica del papa y los obispos en una Iglesia sin duda todavía sostenida por la asistencia prometida de Cristo.

18 Esta limitada percepción teológica, que se abstrae de la predicación, la vida espiritual y el celo misionero, ha sido magistralmente presentada por G. Thils, *Les notes de l'Église dans l'apologétique catholique depuis la Réforme* (Gembloux 1937). Una exposición emblemática de “apostolicidad” en la forma de prueba histórica es la entrada por J. V. Blainvel en el monumental *Dictionnaire de Théologie Catholique*, 1 (1903) 1618-169.

## 5. DESARROLLOS HACIA LA RESOLUCIÓN Y EL CONSENSO

### 5.1. *Una visión ecuménica católica de apostolicidad participada*

#### El Evangelio y el Colegio episcopal

106. A mediados del siglo XX, importantes obras de teología bíblica junto con fuentes patrísticas y litúrgicas que nuevamente se publicaban, dieron a los católicos los recursos necesarios para nuevos desarrollos en eclesiología. Pero el evangelio es básico para la Iglesia tal y como subraya el Vaticano II al comienzo de su texto dogmático sobre la Iglesia (LG 1) al referirse a Cristo como la “luz de las naciones” (Lumen Gentium) que debe ser llevado a toda la humanidad mediante la proclamación del evangelio a toda criatura (Mc 16,15).

107. Cuando el Vaticano II reafirma la declaración de Trento sobre el evangelio como fuente de toda la verdad salvadora (DV 7), “el evangelio” es la expresión concentrada de la revelación de Dios que da a los creyentes, de la plenitud del amor de Dios, del acceso al Padre por Cristo en el Espíritu Santo. La verdad revelada sobre Dios y la salvación humana “resplandece en Cristo mediador y plenitud de la revelación” (DV 2). Cristo completó y perfeccionó la revelación por sus palabras y obras, signos y milagros, pero sobre todo por su muerte en la cruz y su gloriosa resurrección, que expresa el mensaje evangélico de que “Dios está con nosotros para librarnos de las tinieblas del pecado y la muerte y para hacernos resucitar a una vida eterna” (DV4). El evangelio de salvación es así articulado en la Constitución del Vaticano II *sobre la Divina Revelación (Dei Verbum)*, lo cual es anterior a todo lo demás que el Concilio enseñó sobre la Iglesia y su vida<sup>19</sup>. Esta recuperación del centro soteriológico de la revelación era un factor que abría el camino para que los católicos se unieran a los luteranos adhiriéndose a un comprensión

<sup>19</sup> En una respuesta de 1964 a una enmienda propuesta, la Comisión doctrinal del Vaticano II declaró que *De revelatione*, la futura *Dei Verbum*, es “de algún modo la primera de todas las Constituciones de este Concilio”. *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Vaticani Secundi*, vol. IV/1 (Ciudad del Vaticano 1976), 341.

común de la justificación en *La Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación* (esp. nn. 14-18).

108. En relación con el ministerio papal y episcopal que sirve a la proclamación pública de este evangelio, la doctrina católica ahora ofrece intuiciones recuperadas. En el Vaticano II, la primacía apostólica de Roma y su obispo debe ser vista *dentro* del cuerpo entero de obispos, que forman un *collegium* estructurado, que sucede al colegio de los apóstoles en responsabilidad misionera y pastoral, y en el gobierno y magisterio (LG 22-24). La unidad de la Iglesia tiene la forma de *communio* entre Iglesias particulares cuyos obispos están unidos en el colegio episcopal, que es un locus corporativo de sucesión apostólica en unión con el obispo de la Sede apostólica primada de Roma, que es tanto miembro del colegio como su cabeza. Este colegio se perpetúa en orden a llevar adelante sus responsabilidades para con el evangelio incluyendo nuevos miembros, firme en su profesión de fe de la Iglesia, que corporativamente asegura la continuidad en el tiempo de aquello que el único Cristo ha encargado a este colegio, predicarlo y preservarlo en su Iglesia.

109. Ser un miembro ordenado de este colegio no garantiza una transmisión individual fiel del obispo del evangelio apostólico y la tradición, porque se puede caer en desacuerdo con la fe transmitida y así desviarse de la *communio* episcopal, pero la convicción católica es que el colegio como un todo, en unión con el obispo primado, está protegido en la transmisión del mensaje apostólico y de las formas de culto y vida. Esta herencia de enseñanza, liturgia y testimonio, esto es, la tradición viva, está así vinculada a un cuerpo corporativo de maestros vivos, cuya sucesión apostólica los convierte en testigos normativos de lo que viene de Cristo por los apóstoles.

110. El Vaticano II asume un tema importante de la Reforma al vincular el oficio episcopal, antes que ningún otro, con la predicación del evangelio de Cristo (LG 25.1). Los obispos son evangelizadores, llamados a dar ejemplo predicando a los presbíteros, cuyo ministerio de la palabra, sacramento y cuidado pastoral (PO 2.4, 4-6) ellos promueven y vigilan. Dado que el oficio petrino está dentro del episcopado, su papel principal es también proclamar a Cristo, en la imagen del testimonio fundamental de Pedro de la resurrección

de Cristo, como el acontecimiento central anunciado en el evangelio. Así la sucesión apostólica episcopal y papal en el ministerio hace posible una *successio verbi* (“sucesión en la palabra”) para edificar la Iglesia desde su fundamento de fe en Cristo.

111. La parte tercera de este informe presentará cómo la doctrina católica ve un ministerio pastoral de palabra y sacramento fuera de la sucesión episcopal corporativa. Pero esto debe descansar sobre una visión de la tradición eclesial, sobre la que la doctrina católica contemporánea presenta indicios recuperados de fuentes largo tiempo descuidadas, que llevan a una concepción diferente de lo que predominaba en la era postridentina, pero que de hecho cumple plenamente las intenciones esenciales de los concilios de Trento y Vaticano I.

### Una comprensión renovada de la Tradición

112. Comenzando en los argumentos católicos iniciales contra las exigencias de la Reforma y continuando con el siglo XX, una teología católica apologeticamente articulada subrayó la existencia de ciertas tradiciones no escritas transmitidas a las Iglesias por los apóstoles a través de otros medios que no son las Escrituras. Un texto como 2Tes 2,15 fue citado para mostrar que Pablo también transmitió “tradiciones enseñadas de viva voz”, mientras Juan 20,30 y 21,25, sobre “muchas otras cosas que Jesús hizo”, abría un amplio panorama de prácticas posibles no atestiguadas en los evangelios. Estas tradiciones, subrayadas contra la *sola scriptura* (sólo la Escritura) de la Reforma, entraron en la Iglesia como doctrinas y prácticas de la comunidad instituidas, que los apóstoles comunicaron oralmente pero que no están consignadas en el Nuevo Testamento, que con el tiempo por la dinámica de desarrollo llevaron a plasmarse en ordenaciones litúrgicas y disciplinarias e incluso proposiciones dogmáticas de la doctrina de la fe.

113. Estudios históricos motivaron que el Vaticano II evitara ratificar la noción de tradiciones no escritas que complementan la Escritura con más enseñanzas y prácticas de origen apostólico. El Concilio evitó cuidadosamente una decisión doctrinal sobre los contenidos de las “tradiciones no

escritas”, aun subrayando en su lugar una íntima correlación que impregna la vida entera de la Iglesia, entre la Escritura y el proceso dinámico de tradición (DV 8.3, 9). Por la interacción de estas dos en la Iglesia, se perpetúa la tradición apostólica del evangelio y vida que la Escritura expresa de un modo especial (DV 8).

114. Aquí la tradición apostólica misma es dibujada de un modo nuevo. En las Iglesias que ellos fundaron, los apóstoles comunicaron el evangelio, por eso al comunicar los *dona divina* (“dones divinos”) a los creyentes, por el conjunto de “la predicación oral comunicaron con ejemplos e instituciones lo que habían recibido por la Palabra” (DV 7.1). Esta compleja realidad, el patrimonio apostólico, pasó a las Iglesias postapostólicas y así comenzó su vida en la historia: “lo que los apóstoles transmitieron comprende todo lo necesario para una vida santa y para una fe creciente del pueblo de Dios”. Esta realidad constituida por muchos elementos es entonces perpetuada en y por la Iglesia “en su enseñanza, vida y culto” cuando transmite permanentemente lo que ella es y lo que cree” (DV 8.1).

115. El patrimonio de la tradición apostólica es polifacético y vital, al estar estrechamente vinculado a la realidad corporativa de la comunidad. Un polifacético *depositum vitae* (“depósito de vida”) sugerentemente ilustrado por las epístolas pastorales, representa lo que el Vaticano II ve como la tradición apostólica, que tiene su centro en el evangelio y encuentra en el Nuevo Testamento su testimonio preeminente, en el que aparecía “la bondad y el amor de Dios nuestro Salvador” (Tt 3,4-7; también 2,11-14).

116. La tradición apostólica comprende muchas hebras entrelazadas de enseñanzas que fomentan la fe y la vida en consonancia con la fe, y muchas prácticas inculcadas en la comunidad para promover su testimonio en su lugar. Estas tradiciones constituyen la Tradición auténtica manifestada en la vida comunitaria de la Iglesia.

La Iglesia católica y las otras Iglesias y Comunidades eclesiales

117. La doctrina católica renovada sobre la Escritura y la tradición lleva, en nuestro contexto ecuménico, al reconoci-

miento de que estos componentes pertenecen a los medios de santificación y formación en la verdad que están presentes en la Iglesia católica y en otras comunidades ahora en real pero imperfecta comunión con la Iglesia católica.

118. Estos desarrollos en la eclesiología católica, relativos al episcopado y la tradición, abren caminos para avanzar no sólo hacia acuerdos doctrinales con Iglesias de la Reforma sobre la Iglesia, sino también hacia el reconocimiento de la apostolicidad de estas Iglesias cuyo gobierno pastoral ministerial no reside en la sucesión apostólica histórica.

119. El Vaticano II dio importantes pasos iniciales hacia la consideración como Iglesias apostólicas que ahora están fuera de la comunión católica, cuando afirmó que “sin duda fuera de su estructura visible pueden encontrarse muchos elementos de santificación y verdad”, esto es, en otras Iglesias y comunidades eclesiales, y cuando los denomina “dones propios de la Iglesia de Cristo” (LG 8). El Concilio desarrolló esto en LG 15, con referencia a los “elementos” que son componentes centrales de vida en las Iglesias separadas y comunidades eclesiales: bautismo, las Escrituras, fe en el Dios Trino, sacramentos, la acción santificadora del Espíritu Santo, y el testimonio del martirio.

120. El *Decreto sobre Ecumenismo (Unitatis redintegratio)* del Vaticano II ha sido un referente fundamental de nuestro diálogo al reconocer que las otras Iglesias y Comunidades eclesiales “de ninguna manera carecen de significación y peso en el misterio de la salvación. Porque el Espíritu de Cristo no rehúsa servirse de ellas como medios de salvación...” (UR 3). El mismo pasaje menciona de nuevo “los elementos de santificación y verdad”, con la explicación sobre el culto litúrgico entre los dones que vienen de Cristo y constituyen a las comunidades separadas como medios por los que el Espíritu de Cristo lleva a cabo la salvación de sus miembros.

121. A partir de esta afirmación conciliar de los dones cristianos de las Iglesias separadas, está justificado que la teología ecuménica católica concluya con un reconocimiento implícito de estas Iglesias y comunidades eclesiales como apostólicas, dado que los verdaderos elementos enumerados no son meteoritos caídos del cielo a las Iglesias de nuestro tiempo, sino que han venido de Cristo a través del ministerio de sus apóstoles y

son componentes de la tradición apostólica. Más allá de nuestra común participación en la salvación de Cristo por la gracia y la fe personal, estamos también en real, pero aún imperfecta comunión eclesial (UR 3) porque compartimos los elementos mediadores de santificación y verdad dados por Dios por medio de Cristo y los apóstoles. La Iglesia católica y las Iglesias y Comunidades eclesiales de la Reforma participan del atributo de apostolicidad porque están edificadas sobre muchos de los mismos “elementos y dones” pertenecientes a la única y múltiple tradición apostólica, y viven por ellos<sup>20</sup>.

122. Esta afirmación implica para los católicos una aplicación análoga o diferenciada de la calificación “apostólica” a otras Iglesias y Comunidades eclesiales, a causa de las convicciones sobre el pleno cumplimiento de elementos sacramentales e institucionales, especialmente en su ministerio primacial y episcopal, que la Iglesia católica ha mantenido, a pesar de sus deficiencias en la fe, culto y misión a ella confiada. En las Iglesias cuyos obispos están fuera del colegio episcopal unido con el sucesor de Pedro, la apostolicidad aunque es genuina es también diferente de la apostolicidad de una Iglesia en la que fe, doctrina, sacramentos, culto y vida están integradas por un ministerio episcopal colegial y unido que, en comunión con el sucesor de Pedro, continúa de un modo único el ministerio de los apóstoles. Para los católicos esta estructura ministerial no es externa al evangelio que comunica porque es mediadora del mismo.

123. Las partes tercera y cuarta de este documento explorarán los diferentes modos en que nuestras Iglesias son apostólicas, examinando nuestras convicciones y diferencias sobre la ordenación en la sucesión episcopal y sobre el magisterio, que afectan ambas al modo en que la teología católica aplica la calificación de “apostólica” a las Iglesias de la Reforma.

20 La atribución católica de apostolicidad basada en elementos apostólicos, va de la mano con el uso de la designación “Comunidades eclesiales” para los cuerpos de tradición protestante, una terminología introducida en *De oecumenismo* en la revisión de 1964 y mantenida en el texto promulgado en UR 19 y 22. El significado era explicado en la *Relatio* que acompaña al texto revisado al reconocer en ellas “un verdadero carácter eclesial”, a causa de la presencia y la acción formativa social en ellos de la única Iglesia de Cristo, de una manera verdadera pero imperfecta (*Acta Synodalia* III/2, 335).

## 5.2. Una explicación ecuménica luterana de la apostolicidad de la Iglesia

### Las dimensiones plenas de la Palabra de Dios

124. Los avances de la teología bíblica en el último siglo han reforzado de nuevo para los luteranos la conciencia del evangelio como palabra salvadora de Dios enviada a la historia. La palabra de Dios es dinámica, porque en ella Dios actúa, en Cristo, por el Espíritu Santo. El evangelio es “el poder de Dios para la salvación” (Rm 1,16) por medio del cual el Espíritu reúne y sostiene una nueva comunidad por su testimonio corporativo del evangelio entre las naciones. A través de la comunidad que da testimonio, como una presencia distintiva, continua y encarnada en el mundo, la palabra de Dios está comprometiendo la vida histórica de un modo eficaz, como dice Lutero en el *Catecismo mayor*, “El Espíritu Santo continúa su trabajo sin cesar hasta el último día y para este plan ha seleccionado una comunidad sobre la tierra por medio de la cual él habla y lleva a cabo toda su obra”<sup>21</sup>.

125. La palabra de Dios, para ser segura, tiene un contenido definido como enseñanza acerca del Hijo de Dios y su obra salvadora, una doctrina que debe estar autenticada verdaderamente en una recepción fiel del testimonio apostólico. Aunque la fe sin contenido está vacía, todavía no existe un simple asentimiento a declaraciones verdaderas, dado que Dios se encuentra con los creyentes en un encuentro personal comprometiéndolos en la promesa de la palabra del evangelio y los sacramentos. Así los creyentes confían plenamente en las promesas de Dios y en la fe ellos abrazan personalmente la verdadera creencia.

126. Esta conciencia de las dimensiones plenas de la palabra de Dios tiene implicaciones para la comprensión de la apostolicidad de la Iglesia, cuya sustancia descansa en la proclamación ininterrumpida de la acción salvadora de Dios en Cristo, por la palabra y el sacramento, en fidelidad al testimonio apostólico. El Espíritu Santo actúa para derramar comunión salvadora con Jesucristo sobre los creyentes que viven en la historia y los constituye en comunidad de testimonio y celebración para autenticar la buena nueva a todo

21 BSLK 659, 47, 660, 3; BC 439.



el mundo. La continuidad de la acción salvadora del Espíritu que toma forma en la recepción y la dependencia permanente de la Iglesia del evangelio, en medio de una práctica eclesial múltiple centrada en el evangelio, es así vista hoy como la dimensión profunda de la apostolicidad de la Iglesia.

### Los elementos de apostolicidad y su configuración

127. En vista de esta dimensión del evangelio, como palabra de Dios enviada a la historia, la apostolicidad debe ser considerada una realidad compleja que abarca múltiples elementos. Una visión luterana de la apostolicidad eclesial no observa simplemente la presencia de estos elementos en la vida de una comunidad, sino el modelo de su configuración y la comprensión y el uso de éstos. Este aspecto es de primordial importancia para una exposición de la integridad apostólica de la Iglesia. Los Reformados reconocieron que todos los elementos de apostolicidad estaban presentes en la Iglesia tardo-medieval, pero el modelo de su configuración, comprensión y uso había sido oscurecido. Para reformar la Iglesia, había que re-unir los elementos de apostolicidad en torno a su propio centro para así recuperar un modelo auténticamente apostólico de las notas de la Iglesia.

128. El centro es, evidentemente, el santo evangelio que promete perdón y salvación dados libremente por la gracia de Dios, por el amor de Cristo, recibidos sólo por la fe. El evangelio predicado está inseparablemente vinculado al bautismo y la Cena del Señor que articulan la gracia dada a los creyentes. Porque la buena nueva de la salvación debe ser comunicada en su profundo y salvador poder, el evangelio predicado debe estar unido a los sacramentos, junto con el ministerio de las llaves. Este es el centro vital de la vida de la Iglesia, el grupo central de continuidad auténtica con los apóstoles, por los que su misión continúa.

129. Este centro no excluye otros elementos de apostolicidad, pero su significado se hace claro sólo en relación con estas formas básicas. En torno a ellas adquiere forma la comunidad que da testimonio, por la que el mensaje es proclamado y celebrado. El interés aquí, en perspectiva luterana, no es la reducción por medio de la exclusión de otros elementos, sino la concentración de todo en la comunidad, en la comunicación central del perdón vivificante de Dios.

130. En torno a la expresión central del evangelio en la palabra y el sacramento, la vida de la comunidad toma forma en oficios e instituciones, doctrinas, liturgias y ordenamientos eclesiales, y en un *ethos* y una espiritualidad animados por el mensaje de la gracia de Dios. También en este dar cuenta la apostolicidad es un don y una llamada que modela la vida entera de la Iglesia como una comunidad histórica. Sobre esta base, la teología luterana puede comprender la continuidad de la Iglesia con su origen apostólico en un modo socialmente encarnado, que aunque complejo está centrado en la predicación del evangelio y en la celebración de los sacramentos de algún modo evocado por la enseñanza católica del Vaticano II (cf. nn. 107 y 114-116 supra).

### La esencia del evangelio y sus elementos contingentes

131. Hoy la doctrina luterana ha aprendido que las formas centrales del evangelio, con la vida de la comunidad modelada por ellas, y en ella el oficio del ministerio llegan todas hasta nosotros en expresiones históricamente contingentes. La buena nueva de Cristo nos llega en textos bíblicos, en un canon y en credos litúrgicos marcados todos por el tiempo de sus orígenes. Los sacramentos de salvación han sido arraigados en ordos de culto y textos litúrgicos históricamente desarrollados. El ministerio de la Iglesia y el oficio de las llaves están mediadas para nosotros en formas continentes de ordenamientos eclesiales y atención pastoral tradicional.

132. Esto significa que la Iglesia debe ser permanentemente consciente de la necesidad de reforma. Pero en esto no podemos destilar un evangelio puro en abstracción de formas contingentes, y no deberíamos, porque este evangelio no sería una palabra enviada en la historia. Reconocemos hoy que la Iglesia necesita, en diferentes grados, formas particulares de continuidad apostólica que no son en sí mismas intrínsecas a la sustancia del evangelio apostólico. Estas formas están al servicio de la proclamación de la buena nueva de Cristo y llevan a los creyentes de hoy día los elementos de continuidad apostólica centrada en el evangelio, expresando la unidad en la fe entre una comunidad local y la Iglesia a lo largo del mundo y de los tiempos.

133. Las formas de mediación ampliamente reconocidas de la continuidad apostólica, basadas en los libros del canon bíblico, las fórmulas de fe, los catecismos, otros ordenamientos eclesiales y formas comunes de culto, aunque no *necesariamente* en un sentido estricto para que el evangelio sea expresado con eficacia salvadora, son todavía *necesarias* en la Iglesia para su misión y su unidad más amplia. Su uso, no obstante, debe ser continuamente reformado, para permitirles servir mejor a la continuidad de la Iglesia con su origen apostólico.

134. La Reforma debe intentar mantener firme y proclamar más auténticamente la verdad del evangelio, que en el siglo XVI llevó a la ruptura de los vínculos históricos de la comunión eclesial. Pero hoy esta reforma debería ir mano a mano con la reunión que, según la voluntad de Cristo, es la comunión de cristianos unos con otros, y que es intrínseca a su testimonio.

#### La diversidad y su reconciliación

135. La conciencia histórica nos hace sabedores hoy de la persistencia de la diversidad teológica a lo largo de la historia de la comunidad cristiana y entre aquellos que reciben el legado apostólico común hoy. Muchos reconocen que la unidad en la fe y vida sacramental hacia la que nuestros esfuerzos ecuménicos están avanzando entrañará “diversidad reconciliada” que aunque permaneciendo diversidad real, no obstante, se modela y ordena por lo que se sostiene en común, de modo que estas diferencias no entrañarán división y oposición.

136. La reconciliación es lograda por la unidad dada en Cristo y actualizada por el Espíritu Santo. Conciérne a lo que juntos hemos recibido de los apóstoles en doctrina y predicación, vida sacramental, misión, oración y *ethos*. El movimiento reconciliador de comunidades tiene que atender a la confesión de la fe apostólica y a la doctrina. Pero el fundamento de la unidad en la diversidad reconciliada está *extra nos*, fuera de nosotros, en la palabra y los sacramentos por los que la Iglesia está presente y es conocida por nosotros. Lo que reconcilia es el reconocimiento mutuo de que éste es el legado apostólico que las respectivas Iglesias reciben en su

predicación y práctica sacramental. La reconciliación tiene lugar mediante la recepción compartida del evangelio apostólico, y por el encuentro de profundos rasgos comunes de diferentes recepciones nos acercamos a un centro común y entramos en comunión unos con otros.

137. En la relación entre las Iglesias la “unidad en diversidad reconciliada” descansa sobre el reconocimiento como un juicio de que otra comunidad ha recibido auténticamente el legado apostólico, de modo que lo que enseña está de acuerdo con el contenido del evangelio y su práctica comunitaria comunica la buena nueva de Cristo. Esto lleva a la confesión común de la fe apostólica y al reconocimiento de que de diferentes modos las comunidades que explican la fe están abiertas unas a otras en su diversidad.

138. Así un *consenso diferenciado* es la forma en que las Iglesias separadas pueden reunirse, esto es, en una confesión convenida con reconocimiento de que existen diferencias que no impiden el mutuo reconocimiento de la continuidad a día de hoy con los comienzos apostólicos cristianos y no son un obstáculo para la asociación en la misión apostólica.

#### Los luteranos y la Iglesia católica

139. Los luteranos han sostenido durante mucho tiempo que la doctrina y la práctica católica estaban en discontinuidad con la herencia apostólica en diferentes aspectos, por ejemplo cuando instituciones y prácticas de invención puramente humana eran consideradas parte integrante de este legado. Lo que es esencial en la vida de la Iglesia ha sido por tanto oscurecido. Desde el punto de vista luterano, la Iglesia católica ha mantenido la esencia del legado apostólico. No obstante, éste ha sido interpretado y configurado de tal modo que la apostolicidad no está propiamente encarnada en la doctrina, la práctica sacramental y las estructuras de gobierno.

140. Pero en la transformada situación ecuménica, junto con sus propias nuevas intuiciones sobre las implicaciones de creencias fundamentales, los luteranos ven a los católicos elaborando nuevas comprensiones, por ejemplo, cuando subrayan la centralidad del evangelio apostólico como “la fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de con-

ducta” e interpretan la sucesión apostólica en términos de que es proporcionada por Dios de modo que el evangelio entero y vivo debería ser siempre preservado en la Iglesia (Vaticano II, DV 7).

141. Aunque permanecen importantes diferencias, la discusión de la apostolicidad puede y debe avanzar sobre la base de la convicción compartida expresada en la *Relación de Malta* de 1972: “La Iglesia es apostólica en la medida en que se mantiene en la fe apostólica. El ministerio, doctrina y orden de la Iglesia son apostólicos en la medida en que se basa en y actualiza el testimonio apostólico” (*El evangelio y la Iglesia*, 52).

142. Mediante la firma de la *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación*, la Federación luterana Mundial ha reconocido que, a pesar de que permanecen diferencias, la enseñanza de la Iglesia católica sobre la justificación es compatible con la proclamación fiel de la buena nueva de Jesucristo de acuerdo con el testimonio apostólico. Esto es para los luteranos el reconocimiento de que la realidad básica que hace a una Iglesia apostólica está presente en la Iglesia católica. No obstante, los luteranos encuentran algunas doctrinas y prácticas que ven en tensión con esta realidad. También ven que los católicos consideran algunos elementos como esenciales de la apostolicidad, tales como la sucesión apostólica histórica y la primacía papal, con los que ellos no están de acuerdo. El peso eclesiológico dado a estos elementos impide que se dé un reconocimiento sin restricción de la apostolicidad de la Iglesia católica. Esto también muestra que hay diferencias entre las concepciones católica y luterana de la apostolicidad de la Iglesia.

143. Así pues, el actual diálogo se está preguntando qué podemos ahora decir nosotros juntos sobre la verdadera apostolicidad de la Iglesia, especialmente con respecto al ministerio, la Tradición y el magisterio en su servicio a la continuidad de la Iglesia con su origen apostólico. Esto llevará entonces a la cuestión más amplia del mutuo reconocimiento del evangelio y la misión apostólica en su integridad.

## 6. CONCLUSIONES SOBRE LA APOSTOLICIDAD ECLESIAL

### 6.1. Introducción

144. Esta cuarta fase de diálogo luterano-católico a nivel mundial ha llevado a un complejo de cuestiones llenas de tensión sobre la Iglesia, a saber, las características de su continuidad permanente con su fundación apostólica, la apostolicidad de su ministerio ordenado, y sus medios de mantener la fe y la doctrina en la verdad comunicada por los apóstoles.

145. Para clarificar esta primera área, hemos revisado, comparado e investigado más profundamente nuestras respectivas comprensiones de la apostolicidad de la Iglesia. Los resultados iniciales pueden ser resumidos aquí en tres secciones: (1) convicciones fundamentales sobre la apostolicidad eclesial que compartimos en la fe; (2) comprensiones compartidas que hemos descubierto; y (3) diferencias que deberían ser examinadas más profundamente con vistas a su reconciliación y a clarificar si tienen aún un efecto de división eclesial.

### 6.2 Convicciones fundamentales de fe compartidas

146. Al formular los resultados iniciales de nuestro estudio conjunto de la apostolicidad de la Iglesia, afirmamos primero como convicciones comunes las verdades centrales del consenso luterano-católico sobre la justificación. Creemos que el Dios trino actúa para salvar a los pecadores por la encarnación, muerte y resurrección de Jesucristo. Participamos en la justicia de Cristo por el Espíritu Santo y somos aceptados por Dios sólo por la gracia, en la fe y no por ningún mérito por nuestra parte. En Cristo, el Espíritu Santo renueva nuestros corazones y nos da fuerza y nos llama a las buenas obras (JDDJ, n. 15).

147. Como está atestiguado en la *Declaración Conjunta*, confesamos juntos la fe *en* el Espíritu Santo, “Señor y dador de vida”, que lleva a todo el mundo la salvación ganada por Jesucristo. Además, nosotros somos uno confesando la Iglesia como una obra esencial de este mismo Espíritu, que creó comunidades de creyentes por medio del evangelio de Jesucristo anunciado como un mensaje salvador por los apóstoles.

Estamos de acuerdo, cuando aceptamos el testimonio del Nuevo Testamento, en que Jesucristo envió a sus apóstoles como testigos autorizados de su resurrección para hacer discípulos en el mundo entero e impartir el bautismo para el perdón de los pecados. Por el evangelio de salvación, los apóstoles reunieron a los creyentes en comunidades fundadas por Jesucristo (cf. Parte 1, nn. 22 y 25 supra). Para estas comunidades los escritos del Nuevo Testamento, bien compuestos por apóstoles o por evangelistas, profetas y maestros del período apostólico tardío, proporcionan una instrucción apostólica en la fe y un modo de vida digno del evangelio de Cristo.

148. Al confesar que la Iglesia de cada época es “apostólica” sostenemos que el testimonio apostólico es tanto origen normativo como fundamento perdurable. La Iglesia de cada época, creemos, es obra del Espíritu Santo que hace presente el evangelio apostólico y hace efectivos los sacramentos e instrucciones apostólicas que hemos tenido la gracia de recibir. En la fe, aceptamos, como individuos y como comunidades, la llamada a servir más a la transmisión del evangelio apostólico que el Espíritu Santo continúa haciendo una *viva vox* de la buena nueva y un modo significativo de vida en verdad y servicio a los hombres y mujeres de nuestro tiempo y a los que vivirán todavía en el futuro.

### 6.3. *Comprensiones compartidas descubiertas*

149. Basado en nuestras convicciones compartidas de fe, nuestro estudio ha mostrado que al explicar lo que creemos acerca de Cristo, el Espíritu Santo y la Iglesia, que ya comenzó en documentos previos de este diálogo, especialmente *Iglesia y Justificación* (1994), existen más verdades importantes sobre las que nuestras dos tradiciones doctrinales manifiestan un consenso.

150. Este estudio revela un acuerdo fundamental entre luteranos y católicos de que el evangelio es central y decisivo en la herencia apostólica. Así estamos de acuerdo en que la Iglesia en cada época sigue siendo “apostólica” en razón de su fe en y de su testimonio del evangelio de Jesucristo. Esto está atestiguado por el Nuevo Testamento (cf. nn. 70-81 supra).

151. La Iglesia anterior a la Reforma entendió como un componente central de su apostolicidad su profesión y enseñanza de la fe ortodoxa expresada en los doce artículos del Credo de los Apóstoles. La predicación y la catequesis de la Reforma recibieron este legado de un modo nuevo, concentrándose en el evangelio de salvación como proclamación de la gracia de Dios a los pecadores, un mensaje que viene del Cristo resucitado y originalmente comunicado por los apóstoles. Por la fe en este mensaje, en cada época los pecadores se aferran a la muerte de Cristo por nuestros pecados y su resurrección para nuestra justificación (cf. nn. 93-95 supra).

152. El evangelio de nuestra salvación sirvió como criterio en la crítica de la Reforma de la Iglesia establecida en el siglo XVI y fue la norma de la remodelación constructiva de Lutero de la vida de la Iglesia en torno a la proclamación y la enseñanza sobre Jesucristo como lo hace presente el evangelio apostólico (cf. nn. 100-102 supra). Para la Reforma luterana, el evangelio es un mensaje definitivo sobre Jesucristo en su papel único dentro del plan divino de salvación. Tanto para Lutero como para los modernos luteranos el evangelio es una dinámica *viva vox* en la que Cristo se encuentra con los seres humanos a los que se hace presente como salvador y los capacita por su Espíritu para llegar a ser creyentes declarados y rectos.

153. Pero cuando el Concilio de Trento, movido por los desafíos de la Reforma y el intento de reformar a la Iglesia, investigó los profundos fundamentos de su fe y vida, escogió el evangelio de Jesucristo, proclamado por los apóstoles, como “la fuente de toda verdad salvadora y normas de vida”. Aunque exteriormente la Escritura y las tradiciones apostólicas comunican esta verdad del evangelio y las normas de vida, es el Espíritu Santo el que escribe el mismo evangelio interiormente en el corazón de los creyentes (cf. n. 130 supra).

154. El Vaticano II reafirmó la centralidad del evangelio, pero enriqueció su afirmación con una relación cristocéntrica y salvífica de la palabra revelada por Dios de la que el evangelio es el sumario concentrado (cf. nn. 106-107 supra). Más allá de esta consideración del evangelio como central para la Iglesia y su vida, el Vaticano II llegó a declarar que por la permanente interacción de la tradición viva de fe y vida de la Iglesia con las Escrituras, Dios continúa hablando hoy por



el Espíritu Santo por quien la voz viva del evangelio (*viva vox evangelii*) resuena en la Iglesia y en el mundo (DV 8.3).

155. La enseñanza católica y luterana está también de acuerdo en que el legado apostólico, por el que la fe en Jesucristo es infundida, alimentada y encarnada, es una herencia múltiple y de muchas caras. Así la oposición esbozada al principio de esta Parte (n. 67, supra) no representa la situación real.

156. En la teología católica desarrollada entre Trento y el Vaticano II, la apostolicidad estaba estrechamente concebida como continuidad en la sucesión episcopal y papal y esta continuidad funcionaba como una *nota ecclesiae* (“nota de la Iglesia”) probando la legitimidad de la Iglesia católica. Pero el Vaticano II se inspiró en la Escritura y los Padres para explicar la tradición apostólica, en su sentido objetivo, como un conjunto de predicación evangélica, sacramentos, diferentes tipos de ministerio, formas de culto, y el ejemplo de los apóstoles de servicio desinteresado en las Iglesias fundadas por el evangelio (cf. nn. 114-115 supra). La herencia apostólica, expresada de modo especial en la Escritura “comprende todo lo necesario para una vida santa y una fe creciente del Pueblo de Dios” (DV 8.1). Los apóstoles originales, formados por la escucha de Jesús y que vivieron con él, instruidos por el Espíritu Santo, transmitieron una amplia base de lo que la Iglesia posterior expresa en su doctrina, vida y culto.

157. Esta visión renovada de la tradición apostólica como unificadora de muchos componentes, fundamenta la aproximación católica a las Iglesias y comunidades con las que está relacionada con una verdadera pero imperfecta comunión. El ecumenismo católico presupone la sinceridad de fe de los otros cristianos, pero esta no es propiamente la base de su encuentro con ellos en diálogo y lucha por la unidad cristiana visible. Se apoya en cambio sobre los “elementos de santificación y verdad” que están presentes y operativos en las comunidades separadas aún no en comunión plena. Estas Iglesias y Comunidades eclesiales “de ninguna manera carecen de significación y peso en el misterio de la salvación. Porque el Espíritu de Cristo no rehúsa servirse de ellos como medios de salvación” (UR 3).

158. En una correspondencia raramente señalada pero notable con el Vaticano II sobre la tradición y “los elementos de santificación y verdad”, Lutero vinculó el evangelio con una serie de prácticas a través de las cuales el mensajero salvador llega a los individuos y modela la vida de la comunidad (cf. 94-95, 100-102, supra). Cristo guía y actúa a través del evangelio proclamado, pero éste encuentra expresión en el bautismo, el sacramento del altar, y el ministerio de las llaves para el perdón de los pecados. La Iglesia es apostólica porque manteniendo la verdad del evangelio está encarnada continuamente en prácticas que proceden de los apóstoles en las que el Espíritu Santo sigue comunicando la gracia de Cristo. El Espíritu Santo hace uso de un complejo conjunto de medios por los que los creyentes son santificados y la Iglesia es constituida (*Catecismo Mayor*, artículo 3 del Credo).

159. Nuestro estudio ha descubierto un ejemplo mayor de acuerdo en algunas listas de Lutero de elementos heredados cuando explicaba lo que las Iglesias reformadas han recibido de la Iglesia bajo el papado (cf. 99 supra). Por consiguiente, contemplando cruzar la línea divisoria de separación, insistía en que debe ser reconocida en la Iglesia católica un fundamento múltiple cristiano. La Reforma no empezó la Iglesia de nuevo, sino que fue recuperando el significado original de “elementos” que había recibido, a saber, las Escrituras, el bautismo, el sacramento del altar, las llaves y los componentes catequéticos de la Oración del Señor, los mandamientos y el Credo con sus artículos de fe. Para los reformados el uso de estos elementos bajo el papado, había sido seriamente defectuoso como encarnación del evangelio de Cristo, pero se reconoce que la Iglesia católica todavía llevaba dentro de ella las principales prácticas por las que el evangelio es un medio para modelar la vida de la Iglesia en continuidad con su fundación apostólica.

160. Así, en la tradición apostólica, comprendiendo un legado múltiple de medios fundamentales de santificación y dirigida a modelar la vida de la comunidad por el evangelio de nuestra salvación en Cristo, la enseñanza y la vida eclesial luterana y católica manifiestan un acuerdo de gran alcance. Por tanto, hoy reconocemos mutuamente, a nivel fundamental, la presencia de apostolicidad en nuestras tradiciones. Este reconocimiento no es anulado por las importantes diferencias que aún tienen que ser investigadas.

#### 6.4. *Diferencias que reclaman un mayor examen*

161. El fundamental reconocimiento mutuo de la apostolicidad eclesial que hemos planteado está actualmente limitado por ambas partes por significativas reservas en torno a la doctrina y vida eclesial del interlocutor en el diálogo.

162. Una primera limitación reside en las diferencias de comprensión de la ordenación al ministerio pastoral, de la sucesión apostólica ministerial y del ministerio del obispo en la Iglesia. Segundo, aunque estamos de acuerdo en que la Sagrada Escritura debe ser la norma de toda predicación, enseñanza y vida cristiana, diferimos sobre cómo la Escritura tiene que ser auténticamente interpretada y cómo el magisterio se sirve de la Escritura en la dirección de la doctrina y vida de la Iglesia.

163. Esta parte de nuestro estudio ha mostrado la sólida base de nuestro reconocimiento mutuo de la continuidad apostólica. Ahora volveremos, en la parte tercera del documento, a examinar la sucesión apostólica, el ministerio ordenado y el episcopado, especialmente a la luz de las experiencias que fueron formativas para nuestras Iglesias. La cuarta parte revisará nuestras respectivas convicciones sobre la autoridad de la Escritura y examinará entonces nuestras diferencias sobre cómo está constituido el magisterio y cómo funciona la Escritura como fuente y criterio apostólico de todo lo que nuestras Iglesias creen y enseñan.

164. Sobre la apostolicidad como nota y atributo de la Iglesia nuestro estudio conjunto de la Escritura y la historia nos lleva a una relación fructífera de la enseñanza actual y a acuerdos que son la base de un reconocimiento mutuo fundamental. En lo que sigue nuestro trabajo pretende descubrir aún más convicciones comúnmente compartidas y prácticas correspondientes con respecto al ministerio y la relación entre Escritura y magisterio. Aspiramos a un acuerdo que reduzca significativamente las reservas que actualmente dificultan esta comunión plena en la verdad apostólica y la vida, lo cual es la meta de nuestro diálogo.



PARTE III

SUCESIÓN APOSTÓLICA  
Y MINISTERIO ORDENADO

